



EL BUEN AMIGO

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
CASA CURAL DE SAN PEDRO SULA

SEMANARIO CATOLICO

CON APROBACION DE LA
AUTORIDAD ECLESIASTICA

NOTICIAS CATOLICAS

SE ACERCA LA NAVIDAD



Una técnica sin alma, patíbulo del hombre, dice la JOC

Petrópolis, Brasil, (NC) — Al concluir aquí su segundo Consejo Mundial, la Juventud Obrera Católica ha hecho un llamado a los gobiernos y a las instituciones privadas para que la ayuden a combatir los adversarios de la juventud.

Una serie de resoluciones inspiradas en el lema "Todo joven trabajador tiene una dignidad humana y un destino eterno", hablan de la delincuencia juvenil, de la personalización del trabajador, las privaciones de los pueblos en desarrollo, y la familia.

"En este mundo, con sus posibilidades inmensas y sus peligros incalculables los jóvenes trabajadores afrontan numerosos problemas: estructuras económicas sociales injustas, que provocan el hambre y la miseria; habitaciones insalubres; salud deficiente; falta de medios de subsistencia; inseguridad angustiosa", dice una conclusión.

"Los hombres viven hoy en un mundo de la técnica y del mecanismo automático, que ciertamente ofrece inmensas posibilidades para el progreso de la humanidad. Pero al mismo tiempo ese mundo genera inmensos peligros para la persona humana. Los hombres viven bajo

la amenaza de los experimentos nucleares y de la guerra total.

"Además, la distribución injusta de las riquezas de la tierra provoca un conflicto entre los pueblos, causado por el desequilibrio en los niveles de vida", agrega la JOC.

La Jerarquía Portuguesa denunció el programa Secularista

Lisboa, (NC). El secularismo pretende relegar a la Iglesia a la sacristía afirman los Obispos de Portugal en una declaración conjunta anterior a las recientes elecciones.

Los elementos de oposición se retiraron cinco días antes de la votación, que terminó con el triunfo de los candidatos de la Unión Nacional, organización política del primer ministro Antonio de Oliveira Salazar, quien desde hace 33 años lleva prácticamente las riendas del gobierno portugués.

El 12 de noviembre votaron casi un millón de personas, o el 65 por ciento del censo, mientras que en 1958 acudieron a las urnas el 71 por ciento de los electores.

La oposición propuso un programa de "democratización republicana", con separación entre Iglesia y Estado, libertad de prensa, diversidad de partidos políticos, amnistía y reforma judicial.

En el programa opositor se decía que algunos católicos portugueses buscan la separación de la Iglesia del Estado, para no "comprometerla" en supuestos métodos "totalitarios".

Entramos en la semana de Navidad. Se aspira en el ambiente la proximidad de esta fiesta tradicional en la que recordamos con toda la Cristiandad la fecha cumbre de nuestra historia: El Redentor prometido a la humanidad hace su entrada en el mundo, naciendo en la gruta de Belén, mientras los ángeles de Dios anuncian el mensaje de paz a los hombres de buena voluntad.

A los veinte siglos de aquella noche de estrellas sentimos como nunca la necesidad de llamar al Señor que viene a salvarnos: "¡Ven, Señor Jesús!", y de implorar su paz: "Paz a los hombres de buena voluntad".

Porque nuestro mundo, Señor, se llenó de odio, de tinieblas, de paganismo. Millones y millones de hombres, neopaganos, han vuelto a adorar a los ídolos: el oro, la carne, la razón, la libertad... Los dones de Dios han sido divinizados en lugar de su Señor, y el falso fuego y resplandor de aquellos ha cegado nuestros ojos y secado nuestro corazón.

¡Cómo nos hemos distanciado unos pueblos de otros! Es media humanidad la que odia a la otra mitad. Y lo que es más triste aún, entre los hermanos, hijos de un mismo suelo, ideologías apasionadas zanjaron cimas infranqueables. Tal vez dentro de un mismo hogar se ha extinguido el amor. Y en consecuencia no hay paz en el hogar, Como tampoco la hay en el individuo, en la conciencia que se alejó de Dios.

Es claro. Lejos de Belén hay tinieblas, noche, frío, incompreensión y odio. ¿Cómo reconstruir el amor, restaurar la paz?

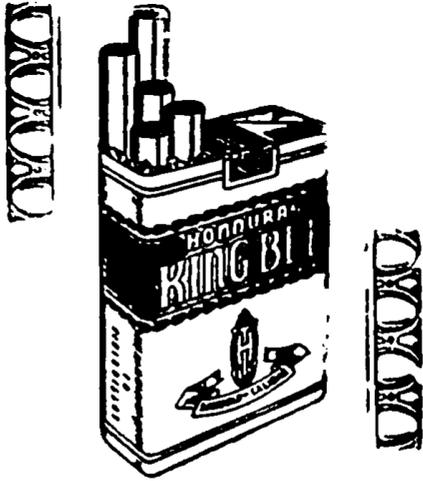
Navidad nos trae su mensaje: Solamente la luz aleja las tinieblas; sólo el amor disipa el odio. En la cueva de Belén y sólo en ella nos hemos de encontrar todos como hermanos. Y aprender del Primogénito Hijo de Dios el camino humilde de la felicidad verdadera.

Los Obispos replican a esto diciendo que "la Iglesia nunca se ha comprometido" con un gobierno totalitario, "y de hecho condena el totalitarismo por suponer la negación de la libertad de la Iglesia y de los derechos humanos.

"La Iglesia colabora con las autoridades civiles en

aras del bien común... pero no asume responsabilidad por los métodos o acciones de esas autoridades. Está por encima y al margen de los regímenes, gobiernos y partidos cuando se respeta su libertad y los principios morales y religiosos que deben informar el orden social y político".

F U M E



REY
DE LOS CIGARRILLOS

Cortesía de
Antonio Kattán y Cía.

TOME CAFE
LA MEDALLA
Y SABRA LO
QUE ES CAFE



LOCION

para después de

AFEITAR

Refrescante
Antiséptico

FABRICADO POR
LABORATORIO SPORT
SAN PEDRO SULA
HONDURAS C. A.

Alfredo R. Pineda

REPRESENTANTE DE
CASAS EXTRANJERAS

ROPA INTERIOR

LADY SONIA

La más perfecta y corte
exquisito. Búsquela en la
Fábrica de

M. J. HANDAL

T O M E

Tara y Coco-Tara

DATE PRISA, COMUNISMO

El comunismo usa unos sistemas de penetración muy disimulados y eficaces. Los ha elaborado a base de un estudio concienzudo y un ejercicio tenaz en muchos y muy variados países.

Por esto no es raro que no se adivinen y que le den excelentes resultados. Como, por ejemplo, sucede entre nosotros. Nuestra Honduras está trabajada por una propaganda sorda y activísima. En las afueras de nuestras ciudades se reparten cantidades de folletos comunistas. No es raro asimismo que en el campo se organicen discursos y adoctrinamiento.

El comunismo se ha convertido en el "coco" de la América Latina. Y no hay para menos cuando de él se tiene una idea sin adornos.

Sin embargo los hay, y son muchos, que lo esperan como a un mesías. El comunismo pondrá punto final a su pobreza y dará viaje a estos "repartos" que por ahora solo son objeto de nuestros suspiros. Cuando venga nos daremos gusto vaciando a estos grandes comerciantes y hacendistas, y repartiendo a los pobres.

Pero cuidado, amigos, que si bien es cierto que el comunismo despoja a los ricos no con esto enriquece a los pobres. Las matemáticas comunistas en la práctica son esas: los ricos de más a menos y los pobres de menos a menos. El comunismo es un monopolio de los más absoluto y tiránico que se pueda concebir. El individuo en su férreo engranaje no es más que una simple pieza sin derecho ni a un espontáneo chirrido.

A ustedes, señores impacientes por su llegada, el comunismo no les saciará su desenfadada sed de poseer de balde y tampoco les pondrá remedio a sus pocas ganas de trabajar. Si así continúan, una vez establecido su feudo, fácilmente se granjearán el paredón o el tiro en la nuca, cosas que el comunismo tiene muy a mano.

Pero ¿no les dicen nada a ustedes estos 20 millones de deportados a la Siberia solo en tiempo de la revolución bolchevique? Para el comunismo el hombre no cuenta nada ni como individuo ni como masa. Implanta a sangre y fuego su sistema arra-

sando voluntades hasta convertir a la persona en un dócil mequetrefe. Si para ello es preciso una liquidación masiva en cifras inconcebibles el comunismo la hace a trueque de lograr su propósito.

Abrid los ojos, camaradas. Hay millones de hombres que gimen bajo el yugo comunista y pasan sus días suspirando por la libertad. Hungría se alzó valientemente contra su opresión; era la lucha de todo un pueblo vindicando sus más sagrados derechos. ¿Y no recuerdan cómo el comunismo aplastó a la pobre nación ahogándola en su propia sangre y deportando a los más escogidos de su ciudadanía en medio de la apatía de los grandes del mundo?

¿No les dice nada el éxodo de ciudadanos de la dorada Cuba que tuvo lugar a raíz de la implantación del comunismo? ¿Serán calumnias al comunismo estas noticias de testigos de vista de que el pueblo cubano aguanta hambre? Aunque esto no es únicamente fortuna para Cuba sino ventaja general del comunismo en dondequiera que impere. En algunos países llega a tal punto la libertad que hasta para ir al cine hay que presentar el tíquet de racionamiento.

¿Y de España qué, si es que lo han oído alguna vez? En España vivimos el comunismo en nuestra propia carne; por esto no nos atontan sus cantos de sirena. A su paso no quedó una familia que no tuviera que restañar una herida. El pueblo español nunca aguantó hambre y miseria ¿pues qué redenciones tenía que traernos...

UN MINUTO DE FILOSOFIA

Sé sabio para evitar el mal que no ha venido; pero sé fuerte para sufrir el mal que ha venido...

Si has de dar palos toma tú primero uno, para calcular bien su efecto y saber lo que duelen.

más que la desolación y la muerte? ¿Para enriquecer a los pobres le hacía falta arrasar las iglesias, asesinar a los sacerdotes, profanar los conventos y diezmar a las familias católicas?

España fue la primera nación que se sacudió con bazarria al comunismo. Tomad su ejemplo, naciones del mundo.

Todo esto persuade, por otra parte, de que el comunismo busca intereses muy ajenos a la exaltación del proletario. ¿Qué le interesa a él la gente pobre cuando no cree en Dios que es el único que premia los servicios a ella prestados! Eso solo es su bandera, su mentira, en cuyos pliegues esconde sus artimañas; este es el sarcasmo que aguanta el mundo de hoy y que muchos ilusos idolatran.

Trabajar clandestinamente a favor del comunismo es la más alta traición a la raza, a la Religión y a la Patria, valores que el comunismo extermina. Es además un suicidio: forjarse su futuro malestar, el hambre y las cadenas.

Parece mentira que después de haber soltado en tantos lugares su careta y con tan trágica experiencia, todavía haya zipotes que esperen al comunismo con la misma ilusión que se espera a San Nicolás para la Pascua.

RIFA PRO CATEDRAL SAMPEDRANA

Para ayudar a las obras de construcción de la Nueva Catedral Sampedrana se llevará a cabo una valiosa rifa con los siguientes premios:

| | |
|----------------|---------------------|
| 1er. Premio | Lps. 2 000 00 |
| 2do. Premio | " 300 00 |
| 3er. Premio | " 200 00 |
| 15 Premios de | Lps 25 00 cada uno |
| 75 Premios de | Lps. 10 00 cada uno |
| 125 Premios de | Lps. 5.00 cada uno |

Basados en Premios de Urna de la Lotería Nacional a efectuarse el 20 de Diciembre

VALOS DEL NUMERO: UN LEMPIRA

Católico sampedrano ayuda a la continuación de las Obras de la Catedral comprando un número de la rifa.

YO DEFIENDO LA INQUISICION...

La Inquisición, especialmente la española, ha sido piedra de escándalo para cuanto enemigo pulula en este mundo contra la Iglesia Católica. La "Leyenda negra" esparció a los vientos de la propaganda una retahíla de sandaces, calumnias y gritos histéricos, rasgándose hipócritamente el vestido ante los tormentos, las cárceles inhumanas y los gritos de dolor de los "millones" de víctimas del fanatismo frailuno.

La mayoría de tales gritos no se han molestado en examinar SERIAMENTE la verdad de tales asertos; sino que los ha aceptado como axiomas. Ahí va un extracto del reglamento de la Santa Inquisición, tal y como se encuentra en las obras de historia crítica. Lo dedico a tanto protestante ciego, a tanto comunista engañado y a tanto católico cándido.

A) EL TRIBUNAL. El tribunal que debía juzgar las causas presentadas a la Inquisición estaba formado por las siguientes personas: 1) Consultores; 2) Calificadores; 3) Notarios Secretos; 4) Notarios de Secuestros; 5) Notarios de actos positivos; 6) Notarios del Juez de bienes; 7) Receptores; 8) Nuncios; 9) Un Proveedor; 10) Médicos, cirujanos y barberos; 11) Capellanes, y 12) 4 honestas personas.

B) LA PRISION. No se daba al delincuente prisión: 1) Si no había PRUEBA COMPLETA de 5 testigos; 2) Si no lo permitía el Obispo de la diócesis, los inquisidores y los calificadores; 3) Si no constaba la petición fiscal; 4) Si no había la firma del Obispo en el auto que la demandaba; 5) Si el Tri-

bunal Supremo no lo confirmaba.

C) LAS DENUNCIAS. El Tribunal de la Santa Inquisición no admitía denuncia: 1) Si no había 2 testigos que firmasen su denuncia ante abogado público; 2) Si el acusado antes no era examinado por 2 médicos que declarasen estar en perfecto equilibrio psíquico; 3) Si no se probaba que los denunciadores no se dejaban arrastrar por pasiones; 4) Si la denuncia no era clara, cierta y acerca de delitos graves contra la fe.

D) JUICIO. 1) Se dejaba en libertad al acusado para buscar un abogado que pagaba el Tribunal; 2) Si el reo no nombraba abogado, se encargaba el Tribunal de buscarle uno, el cual debía jurar, decir y buscar la verdad y solo verdad; 3) El abogado podía comunicarse con el acusado; 4) Los mismos acusados podían examinar su proceso, del cual se les mandaba copia; 5) Se tenía en cuenta el ambiente en que se había formado el reo: pueblo de nacimiento, familiares, maestros, oficios, viajes, instrucción religiosa, etc. lo cual aminoraba la culpabilidad; 6) Al acusado no se le podía preguntar el nombre de sus cómplices; 7) El acusado ausente podía hacerse representar; 8) Se admitía al reo en audiencia cuantas veces lo pedía.

E) TORMENTO. 1) No se admitía para delitos ordinarios (bigamia, brujería, etc.); 2) No podía aplicarse a los menores de 25 años y mayores de 60, a las mujeres que afirmaban estar encinta, a los que ya habían abjurado sus errores, a los que ya habían sido atormentados una vez; 3) Para im-

poner el tormento se requería: a) prueba de TODOS los testigos contra el reo; b) que lo dictaminasen el fiscal, y los consultores; c) que lo confirmase el Obispo diocesano; d) que fuese confirmado por el Tribunal Supremo; 4) Antes dos médicos examinaban al acusado y no se daba tormento contra su dictamen; 5) Se ejecutaba el acto ante un médico, que daba orden de suspenderlo cuando juzgaba ser detrimento de la salud del paciente; 6) Más tarde se mandó estuvieran presentes el Obispo, los jueces y los consultores para moderar el tormento; 7) La declaración durante el tormento era inválida para el proceso, si el reo la desmentía dentro de las 24 horas.

F) PENAS. a) *Penas eclesiásticas*: 1) Rasurar la barba o el cabello; 2) Vestir hábitos penitenciales; 3) La mordaza; 4) Oír misas, ayunar, reprensiones, ejercicios espirituales, etc.

b) *Penas civiles*: 1) Los azotes [se aplicaban solo a los bigamos y fue desapareciendo]; 2) La pública vergüenza [no se dió a las mujeres]; 3) Las galeras [no duraban más de 5 años]; 4) Las prisiones [muchas veces eran conventos].

G) PRISIONES. No eran cuartos hediondos como afirma la leyenda negra. De la descripción que hace de ellas Macanaz que estuvo preso, se deduce: 1) que eran cuartos cuadrados, con bóvedas blancas, limpios y claros; 2) Que los presos hacían tres comidas al día. Además, por el mismo reglamento del tribunal; 3) Los presos podían ser visitados por sus familiares, abogados, criados, médicos, etc.; 4) No podían te-

BOLIVAR

NO COMPITE
PORQUE SUPERA

Jorge J. Larach y Cía.

MEJOR MERCANCIA
MEJOR SURTIDO Y
MEJORES PRECIOS

Damasio Kattán
y Hermano

ALMACEN DE NOVEDADES

POLVOS FACIALES
ORQUIDEA MARINA
MUY PERFUMADOS
EN
CAJAS Y SOBRES

USE CAMISAS
Presidente Paz
CUESTAN MENOS
Y DURAN MAS

Banco de Honduras
SAN PEDRO SULA

Oficina principal: Ceguicalpa
Agentes y corresponsales en las principales plazas de la República y del exterior
Cable "Banco" Códigos: A. B. O.
1a y 5a. ediciones, Liebers.
Bentler's y Paterson,
2a y 4a ediciones

SUPERMERCADO
LA CRIOLLA
de JOSE MOREIRA
El Almacén de Abarrotes
Mejor Surtido de la Plaza
San Pedro Sula Hond. C. A.

Chicles Adams



Exquisitamente Deliciosos

EVANGELIO

III DOMINGO DE ADVIENTO

(San Juan, 1). En aquel tiempo: Enviaron los Judios, Sacerdotes y Levitas de Jerusalén, a preguntar a Juan: ¿Tú quién eres? Y contestó y no negó; y confesó: Que yo no soy el Cristo. Y le preguntaron: ¿Pues quién eres? ¿Eres tú Elias? Y dijo: No soy. ¿Eres tú el Profeta? (o Mesías.) Y respondió: No. Y le dijeron: Pues dinos, quién eres, para que podamos dar respuesta a los que nos han enviado. ¿Qué dices de ti mismo? El dijo: Yo soy voz del que clama en el desierto: Enderezad el camino del Señor, como dijo Isaias profeta. Y los que habían sido enviados eran de los Fariseos. Y le preguntaron y dijeron: Pues, ¿por qué bautizas, si tú no eres el Cristo, ni Elias, ni Profeta? Juan les respondió y dijo: Yo bautizo en agua: mas en medio de vosotros está Uno. (Jesús) a quien vosotros no conocéis. Este es El que ha de venir en pos de mí, del cual yo no soy digno de desatar la correa de su zapato. Esto aconteció en Betania de la otra parte del Jordán, en donde estaba Juan bautizando.

ner luz ni fuego para evitar suicidios; 5] Tenían en la habitación una mesa, sillas, ropa limpia y libros devotos; 6] Si no había celdas, se les permitía cumplir su condena en casa; 7] Podían ir a los baños si el médico lo recetaba.

No hay tribunal MODERNO que este montado con tanta delicadeza ni que trate al acusado con tanto respeto como el calumniado Tribunal de la Inquisición.

Los grilletes, los aparatos de tormento, la inhumanidad de las cárceles son desmentidos por el mismo Lorente, nada sospechoso, por cierto.

Bien pudo escribir Menéndez y Pealayo que no ha habido Justicia más sensata, más ecuánime ni

EL CONCILIO DE TRENTO

DATOS HISTORICOS

Los Protestantes habían insistentemente predicado que la Iglesia Católica o estaba ya muerta o no tardaría nada en morir. Y he aquí que de repente la Jerarquía de la Iglesia universal se reúne para llevar a cabo la verdadera Reforma. Y de aquellas que parecían sus ruinas, sale con nuevos bríos y con reformas definidas.

Los Protestantes se habían desgañitado diciendo que la Iglesia Católica había defecionado de la verdadera fe y que había dejado de ser la verdadera Esposa de Cristo. Pero los Padres del Concilio de Trento muestran con ar-

que mejor empleara la jurisprudencia que la emanada de la Santa Inquisición.

Rev JUAN ALMENARA

gumentos irrefutables que su fe es la fe de los Padres de la Iglesia y de los Apóstoles: "Esta es la fe del bienaventurado Pedro y de los Apóstoles; esta es la fe de los Padres; esta es la fe de los Ortodoxos".

El Papa Paulo III convocó el Concilio el año de 1545 y fue clausurado por Pio IV el 1563: ha sido el Concilio de más larga duración. Trento era una pequeña ciudad situada al norte de Italia perteneciente al Imperio Alemán. Por mutuo acuerdo del Emperador Carlos V y del Papa esa ciudad fue escogida como sede de la reunión ecuménica, por más accesible a los obispos de todas partes.

Pero el Concilio, a causa de las enfermedades fue trasladado a la ciudad de Bolonia, para después volver nuevamente a Trento. Hubo de todo en este Concilio: intrigas, enfermedades, miedos

SANTORAL DE LA SEMANA

DICIEMBRE

- Día 17, Domingo (III de Adviento) San Lázaro
- Día 18, Lunes Expectación de Nuestra Señora, y santos Rufo y Zósimo
- Día 19, Martes Santos Timoteo, Urbano, Nemesio, Darío y santa Fausta
- Día 20, Miércoles Santos Domingo de Silos, Liberato y Julio, Patrocinio de San Vicente de Paúl.
- Día 21, Jueves Santos Tomás, Temístocles y Glicerio
- Día 22, Viernes Santa Francisca Javiera Cabrini, y santos Demetrio y Floro
- Día 23, Sábado Santos Nicolás Factor y Mardonio, y santa Victoria.
- Día 24, Domingo (IV de Adviento) La Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Santos Gregorio, Delfino y santa Tarsila.

UN MINUTO DE FILOSOFIA

¡Oh mujer! si estás en relaciones, piensa en portarte de manera que si no te casas no tengas nada de qué avergonzarte

Pero sobre todo estaba la Iglesia y nuevamente la Luz del Espíritu brilló en todo su esplendor.

DIVERSOS DECRETOS

Por la importancia de lo tratado en este Concilio, es bueno saber qué fue lo tratado en las diversas sesiones. Desde luego, en general, trató cosas de moral y de fe, con la relación a los errores protestantes.

—Se recibió el Símbolo de la fe católica de los antiguos Concilios.

—Se reciben los Libros Santos y la Tradición de los Apóstoles: tanto unos como la otra, son las fuentes de la Revelación divina;

—Acerca del pecado original: el primer hombre al pecar, perdió la justicia y la santidad y arrastró a toda su descendencia; se requiere el bautismo por el cual se perdona dicho pecado y el alma recibe nuevamente la gracia. Es excluida de este pecado la Santísima Virgen María.

—Viene después el decreto sobre la justificación. Los protestantes predicaban que el hombre se justificaba sólo por la fe en Cristo, permaneciendo pecador. El Concilio condena esto: *la justificación "no es la sola remisión de los pecados, sino la santificación y la renovación del hombre interior por la que el hombre de injusto se hace justo, de enemigo amigo, para que sea heredero según la esperanza de la vida eterna"*.

—En la Sesión VII del día 3 de marzo de 1547 se trató todo lo relativo a los Sacramentos, en gran parte ya negados por los protestantes.

—Principalmente trata el Concilio lo relativo a los Sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia y de la Extremaunción. Además habla ampliamente del Sacrificio de la Misa. Después pasa a los demás Sacramentos.

—Además mandó el Concilio fundar Seminarios para la educación del clero; la residencia episcopal y parroquial; enseñar el catecismo.

TOME
Coca-Cola
MARCA REG.

SI TRABAJA MENTALMENTE
quite el agotamiento. Reserve sus
fuerzas mentales tomando el
NERVO-FORZA

